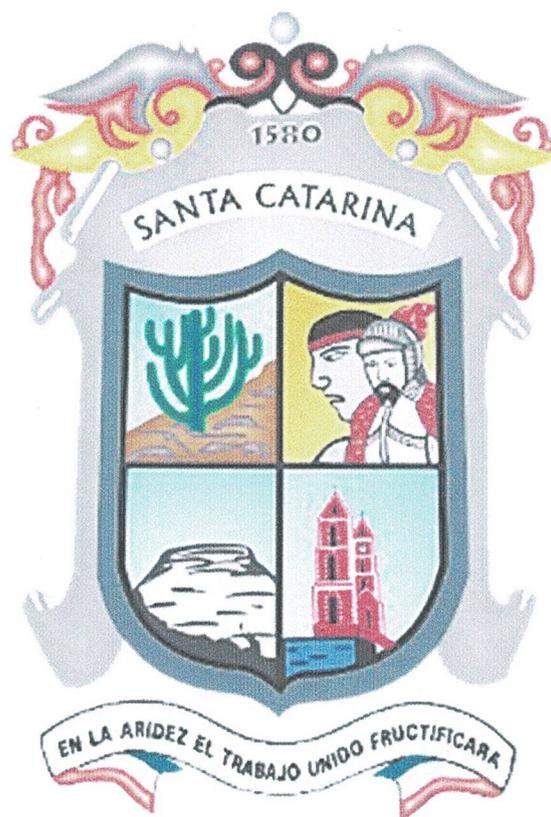


# **SANTA CATARINA, GUANAJUATO.**

**AYUNTAMIENTO 2021-2024**



## **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**Viernes 29 de octubre de 2021**



**Acta de la segunda sesión ordinaria.  
Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto.**

En la Ciudad de Santa Catarina Guanajuato, siendo las quince horas con doce minutos del día viernes veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes los CC. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal, Gumersindo Moya Pérez-Síndico, Ma. del Roció Reséndiz López-Regidora, Roque Martínez Reséndiz-Regidor, Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora, María del Rosario Olvera Lara-Regidora, Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez-Regidor, Arq. Eva García Moya-Regidora y T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez-Regidor, haciendo mención de la ausencia de la Regidora Profesora Llerena Nieto Olvera, siendo la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

**2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.**

En uso de la voz, el Lic. Sergio Hernández Villa da lectura a la orden del día y la somete a su aprobación, una vez analizada la orden del día, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes la orden del día, así mismo, en voz del Lic. Sergio Hernández Villa, se solicita a los presentes si es su deseo inscribir algún asunto general, haciendo uso de la voz el Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez inscribiendo tres asuntos y la Lic. Sonia García Toscano Presidenta Municipal inscribiendo uno, registrándose en consecuencia cuatro asuntos, los cuales, se insertan al punto quince de la orden del día correspondiente a los asuntos generales.

**3.-Lectura y en su caso aprobación del acta de la primer sesión ordinaria celebrada el pasado 10 de octubre de la presente anualidad.**

En uso de la voz, el Lic. Sergio Hernández Villa da lectura a dicha acta, una vez concluida la lectura hace uso de la voz la Regidora Arq. Eva García Moya haciendo el comentario referente a los puntos 4 y 5 del orden del día, con el motivo de que se fundamenten con el artículo 76 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato,

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



procediéndose en consecuencia a realizar la enmienda respectiva, así mismo el Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez solicita para las siguientes sesiones no incluir el proyecto de acta y solo dar lectura a la misma con el fin de economizar en papel y cuidar el medio ambiente.

**Acuerdo**

Se aprueba el acta por unanimidad de votos de los presentes con las enmiendas respectivas y a petición del Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez y con el aval de todos los integrantes del Ayuntamiento se hace una modificación en la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte correspondiente a la inclusión del Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez como vocal 2 de la misma, procediéndose a la firma de dicha acta.

**4.-Informe de la correspondencia.**

En uso de la voz, el Lic. Sergio Hernández Villa hace del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento de los documentos de la correspondencia, dándose por enterados de los mismos, en virtud de que previamente les fueron circulados los documentos pertinentes.

**5.-Presentación de los Titulares de cada una de las áreas que conforman la presente administración.**

En uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano hace la presentación de los titulares de las áreas, invitándolos a pasar al recinto, dándose por enterados todos los miembros presentes de dicho acto.

**6.- Conformación y toma de protesta de los integrantes del Comité de adquisiciones de la Administración Municipal.**

En uso de la voz, el Lic. Sergio Hernández Villa expone a los presentes que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 4 del Reglamento del Comité de adquisiciones de la Administración Municipal de Santa Catarina, Gto., será conformado de la siguiente manera tal y como lo estipula el ordenamiento citado y que a la letra reza lo siguiente:

- ... "artículo 4. El Comité de adquisiciones se integrará de la siguiente manera:
- I. *Presidente, que será el Presidente Municipal;*
- II. *Secretario Técnico, que será el Tesorero Municipal;*
- III. *Vocales, que serán el Director de Desarrollo Social, el Director de Obras Públicas, el Oficial Mayor y un Regidor de cada una de las fracciones políticas representadas en el Ayuntamiento; y*
- IV. *El titular de la Contraloría Municipal quien solo tendrá voz, pero no voto..."*

En ese orden de ideas y por la propia naturaleza del encargo, los únicos integrantes faltantes para conformar el Comité de adquisiciones son los Regidores representantes de las fracciones políticas al interior del Ayuntamiento, por lo que se propone que sean ocupados por los Regidores que ocupen la regiduría número uno de cada fracción política, estando de acuerdo en la presente propuesta la fracción del Partido Acción Nacional, la fracción del Partido

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





II. Un Secretario Ejecutivo, cargo que será ocupado por el Director de Policía o por el Director de Tránsito y Vialidad, dependiendo de la corporación a la que se encuentre adscrito el elemento cuyo asunto se esté tratando;

III. Un Secretario Técnico, que será nombrado por el presidente del Consejo, y deberá contar con experiencia mínima de dos años en seguridad pública en el ámbito municipal.

IV. Los Vocales siguientes:

- a) Dos representantes del H. Ayuntamiento, que serán el Presidente y Secretario de la Comisión de Seguridad Pública o su equivalente;
- b) El Contralor Municipal o la persona que éste designe dentro del personal de la propia Contraloría;
- c) Un integrante del personal operativo de la Dirección de Policía o de Tránsito y Vialidad, según la naturaleza del asunto de que trate, designado en los términos del presente Reglamento.

Por cada vocal se nombrará un suplente.

NOMBRE	CARGO
LIC. SONIA GARCÍA TOSCANO	PRESIDENTA DEL CONSEJO Y PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. MARCOS RAYMUNDO GARCÍA VIELMAN	SECRETARIO EJECUTIVO Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD
LIC. SERGIO HERNÁNDEZ VILLA	SECRETARIO TÉCNICO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MA. DEL ROCÍO RESÉNDIZ LÓPEZ	VOCAL 1 Y REGIDORA
C. ROQUE MARTÍNEZ RESÉNDIZ	VOCAL 2 Y REGIDOR
ING. RAÚL MELÉNDEZ BUENROSTRO	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
ESMERADA MARTÍNEZ RAMOS	PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA

En uso de la voz, el Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez comenta que por cada vocal debe de haber un suplente y que él quisiera sumarse a los trabajos. Acto seguido la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano hace de su conocimiento que se le había invitado previamente a formar parte como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito y desistió de dicho cargo, así mismo la Regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes hace el comentario en el sentido de que el Regidor no aceptó dicho cargo por las responsabilidades

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the letters 'R-C' and 'A'.



a que conlleva, una vez discutida y analizada la propuesta para la integración del Consejo de Honor y Justicia, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba con ocho votos a favor y uno en contra la integración del Consejo de Honor y Justicia en los términos leídos y expresados a supra líneas.

El voto en sentido negativo correspondió al Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, manifestando que según su criterio no se está cumpliendo en forma como marca el Reglamento.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano hace toma de protesta a los integrantes del Consejo de Honor y Justicia.

**8.-Análisis, discusión y en su caso remisión a la Comisión Competente del escrito del C. Benedicto Rojas Vázquez, respecto al tema de la adquisición de un predio para las fiestas patronales de la virgen de los remedios (sin anexar información al respecto).**

En uso de la voz, el Lic. Sergio Hernández Villa expone el escrito del C. Benedicto Rojas Vázquez referente a la adquisición de un predio para las fiestas patronales de la virgen de los remedios, una vez discutido y analizado el punto, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba con siete votos a favor y dos en contra que dicho escrito se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que el C. Benedicto Rojas Vázquez exponga ante ellos su tema, se le dé la debida atención y en su debido momento emitan sus conclusiones o dictamen respectivo.

Los dos votos en sentido negativo correspondieron a los CC. Regidores Arq. Eva García Moya y T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez comentando que aceptan que se le asigne un punto dentro del orden del día en una próxima sesión de Ayuntamiento para que el ciudadano exponga su tema.

**9.- Análisis, discusión y en su caso remisión a la Comisión Competente del punto número uno de la solicitud del C. Modesto Olvera Reséndiz, respecto a la legalización de la Delegación.**

En uso de la voz, el Lic. Sergio Hernández Villa expone el escrito del C. Modesto Olvera Reséndiz en el cual solicita la legalización de la Delegación, por lo cual se propone turnar dicha solicitud a la Comisión competente para su atención y dictamen, una vez discutido y analizado el punto, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

*[Handwritten signature]*



**Acuerdo**

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, se turne dicho asunto a las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para su análisis y posterior dictamen.

**10.- Análisis, discusión y en su caso remisión a la Comisión Competente de la solicitud de los integrantes del comité de agua potable de las comunidades del Tablón, La Faja, Santa Cruz y el Saucito (sin acreditar personalidad con la que comparecen).**

En uso de la voz, el Lic. Sergio Hernández Villa expone la solicitud de los integrantes del comité de agua potable de las comunidades del Tablón, La Faja, Santa Cruz y el Saucito, por lo cual se propone turnar dicha solicitud a la Comisión competente para su atención y dictamen, una vez discutido y analizado el punto, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que dicho asunto se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su debido análisis, discusión y posterior dictamen.

**11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Parroco Pbro. Víctor Manuel Valdez Guevara en términos del artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal, para el Control de Gastos del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2021.**

En uso de la voz, el Lic. Sergio Hernández Villa expone la solicitud del Parroco Pbro. Víctor Manuel Valdez Guevara, solicitando la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) para eventos religiosos en honor a la virgen de Santa Catarina, además de entarimado, sonorización y abanderamiento, una vez analizadas las probables propuestas, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes otorgar un apoyo al Parroco Pbro. Víctor Manuel Valdez Guevara por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para la realización de sus festividades, además de \$10,000.00, (diez mil pesos 00/100 M.N.) adicionales para las sonorizaciones de las Santas Eucaristías, la primera en honor al vigésimo segundo encuentro de imágenes y familias a celebrarse el quince de noviembre de dos mil veintiuno a las diecinueve horas y la segunda correspondiente al veinticinco de noviembre a las once horas, ambas, en el Atrio Parroquial incluidos los entarimados respectivos, así como el abanderamiento en los diferentes puntos de entrada a la Ermita ( Chapín- Ermita, Ortega-Ermita, Chilar- Ermita, Corral Blanco- Ermita, Tablón- Ermita) y el resguardo en el punto de encuentro La Ermita para el quince de noviembre a las dieciocho horas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Lo anterior en los términos que para tales efectos emita y requiera la Tesorería Municipal.

**12.- Análisis, discusión y en su caso acuerdo mediante el cual se le dará respuesta a la Comisión para la Igualdad de género, Diputadas: Yulma Rocha Aguilar – Presidenta y Noemí Márquez Márquez, respecto del oficio 267/202.**

En uso de la voz, el Lic. Sergio Hernández Villa da lectura al oficio en mención, sometiendo a consideración del pleno del ayuntamiento remitirlo a la Comisión de Igualdad de género para su debido análisis y en su caso emisión del dictamen mediante el cual se dará respuesta, una vez analizada la propuesta, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes remitirlo a la Comisión de Igualdad de Género de este ayuntamiento para su debido análisis, discusión y posterior dictamen para de esa forma estar en posibilidad de dar respuesta en el término que no exceda a quince días hábiles posteriores a la presentación del escrito.

**13.- Análisis, Discusión y en su caso acuerdo para dar cumplimiento a la circular número ocho suscrita por la mesa directiva del Congreso del Estado, Diputada: Noemí Márquez Márquez – Primera Secretaria y Janet Melanie Murillo Chávez – Segunda Secretaria, respecto a la elaboración en tiempo y forma las adecuaciones normativas y prevean los recursos presupuestales necesarios para la implementación de la Justicia Cívica en el Municipio.**

En uso de la voz, el Lic. Sergio Hernández Villa da lectura a la circular y los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes otorgar la respuesta en términos de que se tengan a los integrantes de este Ayuntamiento por enterados del exhorto.

**14.- Análisis, Discusión y en su caso acuerdo para dar cumplimiento al oficio circular número 14 suscrito por los integrantes de la Comisión de Turismo Diputados: Aldo Iván Márquez Becerra – Presidente y Lilia Margarita Rionda Salas – Secretaria.**

En uso de la voz, el Lic. Sergio Hernández Villa da lectura a la circular de mérito proponiendo que se turne a la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos, en esa virtud los miembros del ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes la remisión de la circular número catorce a la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos para su debido análisis y

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



posterior emisión del dictamen en un término que no exceda a la celebración de la segunda sesión ordinaria del mes de enero del año dos mil veintidós para estar en posibilidades de dar respuesta en el término establecido.

**15.- Asuntos Generales**

**15.1 Tema relacionado con la Celebración de la Fiesta Patronal Municipal.**

En uso de la voz el T.S U. Eduardo Ibarra Ramírez expone que algunos grupos de la sociedad quieren saber si se realizara o no la Fiesta Patronal, acto seguido los integrantes del ayuntamiento manifiestan que habría que solicitar la presencia del Tesorero Municipal para que informe respecto a la solvencia economía Municipal para sufragar dicha Fiesta Patronal, así como también estar al pendiente del semáforo de la contingencia ambiental producida por la pandemia SARS-COV-2 COVID-19, acto seguido, como **punto de acuerdo** se estableció que dicho tema seria abordado en una próxima sesión de Ayuntamiento contando con la presencia del Tesorero Municipal.

**15.2 Tema relacionado con Seguridad Pública, especialmente con el ex elemento finado Roberto Rivera Vázquez.**

En uso de la voz el T.S U. Eduardo Ibarra Ramírez expone la situación y las condiciones en las que laboran los elementos de Seguridad Pública Municipal y alude a la conciencia de los ediles para brindar un empleo a la que en vida fuera su concubina la C. Dionisia Hernández Guillen, argumentando y reconociendo que se hicieron bien las acciones correspondientes por parte de la Administración y que la ciudadana está conforme con el trato y con los acuerdos alcanzados, una vez que algunos ediles hicieron manifestaciones al respecto, se tiene como **punto de acuerdo** que se acerque con la Presidenta Municipal con la documentación necesaria para considerarla y revisar su posible incorporación a la presente Administración Pública Municipal.

**15.3 Tema relacionado con la Coordinación de Educación.**

En uso de la voz el T.S U. Eduardo Ibarra Ramírez expone que el Coordinar de Educación Usiel Moya Ramírez se porta de una manera grosera hacia su persona y se han dado algunas irregularidades respecto a su trabajo y que han existido algunas posibles faltas de respeto, al respecto los ediles como **punto de acuerdo** se dan por enterados de dicha situación.

**15.4** En uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone solicitud de apoyo económico de parte de la Ciudadana Graciela Moya Pérez dando lectura al mismo y a los anexos que presenta, una vez discutida y analizada dicha solicitud los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**Acuerdo**

Se aprueba con seis votos a favor y tres abstenciones apoyar a la C. Graciela Moya Pérez con la cantidad de \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales para cubrir los gastos por alimentación de la señora María Isabel Flores Mesa, quien está bajo su cuidado debido a que esta postrada en cama a consecuencia de las complicaciones de la artritis reumatoide, además de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.) mensuales adicionales para productos de higiene personal, esto, hasta el mes de diciembre del presente año, en los términos y condiciones que para tales efectos emita y requiera la Tesorería Municipal.

**16.- Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las dieciocho horas con veintitrés minutos del día viernes veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Lic. Sonia García Toscano**  
Presidenta Municipal

**C. Gumersindo Moya Pérez**  
Síndico

**C. Ma. del Roció Reséndiz López**  
Regidora

**C. Roque Martínez Reséndiz**  
Regidor

**C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**  
Regidora

**C. María del Rosario Olvera Lara**  
Regidora

**Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez**  
Regidor

**Profa. María Llerena Nieto Olvera**  
Regidora

**Arq. Eva García Moya**  
Regidora

**T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**  
Regidor

**Lic. Sergio Hernández Villa**  
Secretario del Ayuntamiento